

CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL DE LA FERIA REAL DE MONTURQUE 2015

BASES

1. Podrá participar cualquier persona que lo desee, sin límite de edad. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras, originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso.
2. La técnica a utilizar es libre, pudiendo utilizar pintura, dibujo, fotocomposición, etc. Los trabajos deberán tener unas dimensiones de 70 x 50 cm. en orientación vertical, incluidos los márgenes y deberán presentarse en soporte rígido sin enmarcar. Además el autor tendrá que detallar la técnica empleada. En todo momento, deberán respetarse los derechos de autor de terceras personas, especialmente en el uso de fotografías no realizadas por el propio concursante.
3. Los trabajos presentados no serán firmados por los autores. Se incluirá un sobre cerrado o plica con los datos personales del autor, Anexo y fotocopia del DNI, en cuyo exterior únicamente aparezca el título o lema, que deberá repetirse en el reverso de la obra .
4. Es obligatorio que en el cartel aparezca el siguiente texto: “Feria Real en honor de nuestra patrona la Virgen de la Aurora, Monturque, del 26 al 29 de Agosto de 2015”, pudiendo aparecer separadas partes del mismo según la composición realizada. También puede incluir el escudo del municipio o reservar un lugar para añadirlo posteriormente.
5. Se establece un único premio dotado con 200 euros. El trabajo ganador será el cartel oficial de la Feria Real de Monturque del año 2015, y quedará en propiedad del Ayuntamiento de Monturque, que podrá utilizarlo como estime conveniente. El ganador del premio de cada edición no podrá optar a premio durante dos ediciones consecutivas.
6. El plazo para la entrega de trabajos finalizará el 23 de Junio de 2015, y podrán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Monturque o enviarlos por correo, debidamente protegidos, a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Monturque, Plaza de la Constitución 3, 14930 Monturque (Córdoba), indicando en el envoltorio “Concurso de Cartel de Feria 2015”.
7. El Ayuntamiento de Monturque se reserva el derecho a realizar una exposición con los trabajos presentados o una selección de los mismos, pudiendo los autores retirar los trabajos no premiados una vez concluya dicha exposición, siendo destruidos aquellos que no sean retirados en un plazo de dos meses.
8. El Jurado estará compuesto por representantes políticos, técnicos municipales y miembros de asociaciones locales. En caso de que los trabajos presentados no reúnan un mínimo de calidad, podrá decidir dejar el premio desierto.
9. El Ayuntamiento de Monturque no se hace responsable de los posibles daños sufridos por los trabajos por incendio, robo o deterioro, tanto en el almacenaje como en su exposición o transporte.
10. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases, así como de la interpretación que de las mismas efectúe el Jurado.